 <p>UMAYOR INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	<h2>VINCULACIÓN</h2>	Cód. Doc.	PR-TH-008
		Versión	12
		Fecha	26/07/2023
		Página	1 de 3

OBJETIVO

Realizar la vinculación del personal administrativo de carrera, en periodo de prueba, libre nombramiento y remoción, provisional y profesor (hora cátedra y / u ocasional), que ha sido seleccionado previamente con el fin de suplir las necesidades de vacancia de la institución Universitaria Mayor de Cartagena, mediante el cumplimiento de requisitos exigidos legales

2. ALCANCE

Inicia con la verificación de requisitos de los funcionarios seleccionados, afiliación al sistema de seguridad social, ingreso a nómina y conformación de su historia laboral.

3. RESPONSABLE

Equipo de Talento Humano.

4. DEFINICIONES

- **Libre nombramiento y remoción:** Capacidad discrecional del nominador para decidir quién ha de desempeñar un cargo, teniendo siempre en cuenta el cumplimiento de los requisitos del cargo y el proceso de meritocracia.
- **Provisionalidad:** Es la condición que ostenta una persona, cuando se ocupa un cargo de carrera sin haber accedido a él mediante concurso de méritos.
- **Sistema de Seguridad Social Integral:** Es conjunto orgánico, interrelacionado e interdependiente de regímenes de protección social, está organizado en subsistemas y es un servicio público de afiliación obligatoria para cada trabajador y de carácter contributivo.
- **Carrera Administrativa:** Es el conjunto de normas que regulan el ingreso, la remuneración, el retiro, el ascenso de empleados en la administración del Estado, con el mérito como único fundamento, entendiéndose el mérito como su fundamento en cuanto al desarrollo de requisitos y el desarrollo de competencias técnicas.
- **Función Pública:** Toda actividad ejercida por los órganos del estado para la realización de sus fines.


5. CONTENIDO

5.1 GENERALIDADES

El proceso de vinculación es una herramienta basada en criterios objetivos para establecer la idoneidad de los aspirantes que acrediten los requisitos y competencias exigidos en cada uno de los cargos.

Para dar cumplimiento al procedimiento de vinculación el aspirante debe cargar toda la información requerida en plataforma institucional.

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Director de Talento Humano	Profesional SIG	Director de planeación

 <p>UMAYOR INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	<h2>VINCULACIÓN</h2>	Cód. Doc.	PR-TH-008
		Versión	12
		Fecha	26/07/2023
		Página	2 de 3

5.2 PROCEDIMIENTOS

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
Actualización hojas de vida	<p>El personal de selección y vinculación notifica a los profesores antiguos con un mes de anticipación antes de culminar calendario académico para que realice cargue de documentos en plataforma WAS según se requiera.</p> <p>Documentos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida de Función Pública • Formato de bienes y rentas • Formulario de afiliación a seguridad social • Así mismo cargar hoja de vida en aplicativo WAS. • Diligenciamiento y firma del OD-TH-003 acuerdo de confidencialidad y no divulgación de información reservada, para el personal directivo, planta administrativa y profesoral, así como profesores ocasionales con funciones administrativas, en su primer contrato. <p>El profesor deberá cargar los documentos durante los quince días siguientes a la notificación.</p> <p>Posteriormente vinculación realizara la revisión de la información cargada por el profesor durante los siguientes quince días.</p> <p>El profesor que cuente con todos los documentos requeridos quedara habilitado en el sistema para que el proceso de docencia asigne la carga académica.</p>	Personal de selección y vinculación	<ul style="list-style-type: none"> • Software Institucional • Hoja de vida en aplicativo WAS. • OD-TH-003
Aprobación solicitud Profesores para asignación académica	<p>La dirección de programa realiza la carga académica esta debe ser aprobada por Vicerrectoría para dar continuidad al proceso de vinculación (Ver procedimiento planeación de la asignación académica a los programas con registro PR-DO-DI-001)</p>	Vicerrectoría y Decanaturas	Software institucional / Carga académica
Notificar documentos a requerir	<p>El personal de selección y vinculación notifica a la persona seleccionada los documentos a entregar para continuar con el proceso de vinculación.</p>	Personal de selección y vinculación	Correo electrónico

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Director de Talento Humano	Profesional SIG	Director de planeación



VINCULACIÓN

Cód. Doc.	PR-TH-008
Versión	12
Fecha	26/07/2023
Página	3 de 3

Elaborar acto administrativo	Elaborar acto administrativo que legaliza la vinculación del personal a la institución	Secretaria general/ Personal de selección y vinculación	Resolución de vinculación
Notificar ingreso	Notificar al personal seleccionado su ingreso	Personal de selección y vinculación	Correo electrónico
Concertación del plan de trabajo	Aplica para los Profesores ocasionales con funciones administrativas, en un máximo 5 días hábiles posteriores a la vinculación del Profesor ocasional con funciones administrativas, se debe realizar la concertación del Plan de trabajo a ejecutar en el periodo.	Líder del proceso/ Profesor	FT-TH-048 Formato de plan de trabajo
Remitir a Talento Humano el Plan de Trabajo.	Al sexto (6) día hábil deberá realizar la entrega en la oficina de Talento Humano.	Líder del proceso/	FT-TH-048 Formato de plan de trabajo

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

Normatividad: Ley 909 del 2004
 Estatuto General Colegio Mayor de Bolívar
 Estatuto General de profesor
 Manual de funciones
 Decreto 2539 del año 2005
 Decreto 770 del año 2005
 Ley 100 DE 1993
 Resolución

8. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	RESPONSABLE APROBACION
0	15-07-2011	Elaboración del documento	Representante de la dirección
1	14-05-2012	Modificación actividad 3	Representante de la dirección
2	06-04-2016	Modificación de responsable de la actividad 2 y 3	Representante de la dirección
3	20-05-2016	Modificación de registro de actividad 5, se agregó actividad 6 y nuevo registro.	Representante de la dirección
4	22-05-2017	Modificación de actividades	Representante de la dirección
5	02-02-2018	Modificación de código por cambio de nombre del proceso	Representante por la dirección

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Director de Talento Humano	Profesional SIG	Director de planeación



VINCULACIÓN

Cód. Doc.	PR-TH-008
Versión	12
Fecha	26/07/2023
Página	4 de 3

6	9-09-2019	Actualización del procedimiento	Director de planeación y mejoramiento de la calidad
7	17/02/2021	Actualización de actividades	Director de planeación y mejoramiento de la calidad
8	22/06/2021	Modificación el logo de la institución por Cambio de Carácter académico	Director de Planeación
9	09/06/2022	Cambio en el cuerpo del documento	Director de planeación
10	30/03/2023	Se realiza modificación en el cuerpo del documento, generalidades y actividad de entrega de documento	Director de planeación
11	03/05/2023	Se realiza ajuste en el orden del procedimiento	Director de planeación
12	26/07/2023	Cambios en el cuerpo del documento	Director de planeación

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Director de Talento Humano	Profesional SIG	Director de planeación